



ACTA DE JUNTAS DE ACLARACIONES

En la ciudad de Santiago Papasquiario Dgo., siendo las 10:00 horas del día 29 de marzo del 2022 se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, sita en Blvd. Los Arcos No. 302 Fracc. Las Hacienditas C.P. 34636 Santiago Papasquiario

Preside el presente acto el Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, con motivo a la Junta de Aclaraciones correspondiente a la citación a Cuando Menos Tres Personas No. MSP-OPMDU-CSBS-015-2022, para la obra: Alumbrado Público, del Municipio de Santiago Papasquiario, Dgo.

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación de participación de la convocatoria, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 28 de marzo de 2022

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1.-	ING. JOEL RODRIGUEZ HERRERA	ING. JOEL RODRIGUEZ HERRERA
2.-	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y SANEAMIENTO, S.A DE C.V.	ING. JUAN CARLOS JUAREZ MARES
3.-	T.S. PERFORACIONES	ING. GERARDO ALFREDO TORRECILLAS SERRANO

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente convocatoria:

1. - Presentación de los Servidores Públicos asistentes
2. - Lista de asistencia de las Empresas y Personas Físicas participantes.
3. - Indicaciones:
 - 3.1 - Los oficios y Documentos relacionados con la presenta Licitación, deberán ser dirigidos al Presidente Municipal de Santiago Papasquiario. Lic. Julián César Rivas B Nevárez, o Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal
 - 3.2. - La presente Acta de la Junta de Aclaraciones forma parte integrante de las Base de Licitación, por lo que deberán incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por la convocante.
 - 3.3. - Los participantes deberán analizar detenidamente las Bases de Licitación, Documentos Adicionales, Anexos Técnicos, Económicos, y Especificaciones Técnicas de Construcción, así como formular los documentos respectivos apegados a las guías de llenado correspondientes; así mismo, todos los escritos que se solicitan deben dirigirse al Convocante, indicando el No. de Licitación pública y tipo de obra. Todos y cada uno de los anexos o documentos deberá incluir rubrica en cada una de las hojas y firma autógrafa en la última página.
 - 3.4 - Los Sobres de la Propuesta Técnica y Económica se deberán entregar a la Hora Indicada en Base de Licitación
 - 3.5.-Previo a la firma del contrato, el licitante al que se le haya adjudicado el mismo, deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



- 3.5.1 –Tratándose de Persona Moral, Testimonio de la Escritura Pública en la que consta que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que su domicilio en Territorio Nacional.
- 3.5.2 –Tratándose de Persona Física, copia del Acta de Nacimiento Certificada, o en su caso Carta de Naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en Territorio Nacional.
- 3.5.3 –Escrito dirigido a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, en el que designe al Superintendente de la obra previamente al inicio de los trabajos y el responsable de este puesto deberá contar con los conocimientos necesarios en construcción
- 3.6 –El Personal de Obra deberá contar con su equipo de Seguridad e Identificación correspondiente
- 3.7 – Se deberá contar con Vigilancia Necesaria durante todo el proceso de la Obra y hasta la entrega de la misma a satisfacción de Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal.
- 3.8.– El Equipo que se Utilice en la Obra Podrá ser Propio o Arrendado.
- 3.9– Por la Contingencia del COVI-19, es obligatorio para los asistentes portar cubre bocas, guardar su sana distancia y utilizar gel antibacterial al ingresar a la sala donde se llevará a cabo la presentación y apertura de proposiciones. Asimismo, se solicita que el día de PRESENTACIÓN y APERTURA de propuesta, cada concursante traiga una pluma de tinta color azul, para evita el uso de una misma pluma por varios participantes.
- 3.10– Para la elaboración de precios unitarios se deberá apegar a lo indicado en el catálogo de conceptos, especificaciones generales, así como las aclaraciones efectuadas en esta junta.
- 3.11 –Las modificaciones sustanciales al proyecto serán únicamente con la autorización del departamento de Proyectos de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal,
- 3.12– Se aclara que, durante la etapa de construcción, el contratista deberá implementar los frentes de trabajo y turnos necesarios, para cumplir en tiempo y forma la conclusión de la obra.
- 3.13– Se aclara que el plazo de ejecución de los trabajos previsto en la convocatoria, no se recorre, quedando con fecha de inicio del **11 de abril de 2022** y con una terminación al **30 de abril de 2022**
- 3.14– Se aclara a los participantes que deberán consideraren la elaboración de su propuesta dentro de sus Costos Indirectos, el importe de la aprobación de un Laboratorio de Control de Calidad para ensaye de compactaciones, pavimentos asfálticos y concreto, así como control de los materiales. Dichos ensayos se anexarán como parte de la estimación
- 3.15.– Para todos los materiales y equipos, se deberá entregar una carta de Certificación de Control de Calidad, Protocolo y Pruebas por parte del fabricante.
- 3.16– El contratista que resulte ganador se compromete a dar cumplimiento con la obra en el periodo de ejecución establecido, de lo contrario será acreedor a sanciones por atraso
- 3.17.– Para el cálculo de factor de salario real el licitante deberá considerar la Unidad de Medida y Actualización (UMA) así como incluir las Aportaciones al SAR e INFONAVIT
- 3.18.– En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes de las siguientes documentaciones:



1.- Copia de la presente acta de junta de aclaraciones

4. - Las empresas participantes manifestaron no tener dudas u observaciones respecto a las bases de licitación, así como al proyecto de la obra licitada

5. - El funcionario que preside este acto pregunta a los representantes de las empresas que asistieron a esta Junta de Aclaraciones, si todas sus dudas, cuestionamientos les fueron resueltas satisfactoriamente. Los asistentes a este evento manifiestan de viva voz que todas sus dudas y cuestionamiento les fueron resueltos en forma clara y precisa, se informa que esta es la primera y la última Junta de Aclaraciones de la Presente Licitación.

6. Así mismo, se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes

7. No habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 10:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce de quien en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO

LIC. JESÚS ROGELIO MAYA SARMIENTO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL	
TEC ULISES DE JESÚS ÁLCANTAR PRADO RESIDENTE DE OBRA	Ulises de Jesús Alcantar Prado
C. JOSÉ RAMON ARRIETA MONARRES CONTRALOR MUNICIPAL	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMAS
ING. JOEL RODRIGUEZ HERRERA	ING. JOEL RODRIGUEZ HERRERA	
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y SANEAMIENTO, S.A DE C.V.	ING. JUAN CARLOS JUAREZ MARES	
T.S. PERFORACIONES	ING. GERARDO ALFREDO TORRECILLAS SERRANO	